Informe sobre actividades realizadas en el año 2025, en base a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Facultad de Derecho

2026

INTRODUCCIÓN

Reconociendo que la inseguridad, los conflictos, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia, continúan siendo, aun en estos tiempos, una grave amenaza para el desarrollo sostenible. En ese sentido, la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres se encuentra firmemente comprometida con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16, que se enfoca en "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

Siendo conscientes que toda universidad debe cumplir un papel importante en la sociedad, promoviendo la ética y los valores con la finalidad de fomentarlos, durante el año 2025, nuestra Facultad proporcionó una plataforma neutral y un espacio seguro para que los diferentes actores políticos se reúnan para discutir con franqueza los desafíos del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16, para ello, organizó diversos eventos académicos vinculados con dicho objetivo; muestra de ello es que a lo largo del 2025 se realizaron 21 eventos.

Nuestra Facultad reconociendo que parte de la sociedad tiene un acceso limitado a la justicia, es que a través del funcionamiento del consultorio jurídico gratuito, permite que esta brecha sea menor, prestando sus servicios hacia un sector de la población de escasos recursos.

Dentro del enfoque estratégico de la universidad, se considera a la proyección social, la que se materializa en las coordinaciones que se llevan a cabo con otras instituciones dentro del ámbito local.

ODS16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES FUERTES

Por medio de esta ODS se busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

16.2.2 ¿Su universidad y/o Facultad como organismo reconoce un sindicato de estudiantes?, el sindicato proporciona aportes de gobernanza a la universidad; sindicato brinda apoyo a estudiantes y unión ofrece actividades sociales.

La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martin de Porres, cuanta con representantes estudiantiles elegido por mayoría en elecciones realizadas a todos los estudiantes de derecho, los cuales forman parte del Consejo de Facultad.

En ese sentido, con fecha 25 de octubre del 2024 se realizó las elecciones de los representantes estudiantiles de la Facultad de Derecho ante los órganos de Gobierno de la Universidad para el periodo 2024-2025. Es así que, mediante Resolución del Comité Electoral N° 007-2024-CE-USMP de fecha 31 de octubre del 2024, se proclamó como ganadores de la elección y miembros Consejo de Facultad de Derecho a los estudiantes, MELENDEZ TORRES BRISSA ESMERALDA, PONCE BERNABE DANIELA ALEXANDRA Y CASTRO VARAS LADY VICTORIA STEFANIA, dichos estudiantes ejercieron su cargo desde hasta el 02 de noviembre del año 2025.

Resultado:

Los representantes estudiantiles participaron durante el 2025 de las sesiones del Consejo de Facultad, en las cuales los miembros de dicho Consejo toman decisiones respecto de la gestión y temas relevantes de la Facultad de Derecho vinculados con la gobernanza de la Facultad, lo cual consta en las actas de las sesiones de Consejo, desarrolladas durante el año 2025.

16.2.3 ¿Su universidad y/o Facultad, como organismo, tiene políticas y procedimientos escritos para identificar a las partes interesadas locales externas a la universidad y comprometerse con ellas?

La Facultad de Derecho tiene como política el celebrar convenios y alianzas institucionales con diferentes universidades, instituciones públicas, instituciones privadas y municipalidades. Dichos convenios y/o alianzas (alianzas estratégicas) permiten desarrollar objetivos afines, en los que no sólo se obtiene un beneficio para las partes involucradas, sino también para la sociedad.

RESULTADO

La Facultad de Derecho gestiono la firma de convenios con instituciones como el Congreso de la República, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

16.2.4. ¿Su universidad y/o Facultad como organismo tiene una existencia de organismos participativos para reconocer e involucrar a las partes interesadas locales, incluidos los residentes locales, el gobierno local, el sector privado local, los representantes de la sociedad civil local?

La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres cuenta con **Consultorios Externos Gratuitos en Santa Anita**, constituyendo un espacio de vinculación directa con la comunidad local. A través de este servicio, la Facultad **reconoce las necesidades y problemáticas jurídicas de los residentes del entorno y brinda orientación legal gratuita**, con especial atención a mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa permite fortalecer la relación de la universidad con su entorno y generar espacios de interacción con la comunidad, contribuyendo a la **promoción de los derechos, el acceso a la justicia y la atención de necesidades sociales locales**. De esta manera, la Facultad articula su labor académica y de responsabilidad social con las demandas de la población, contribuyendo al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, especialmente aquellos vinculados con la reducción de desigualdades, el acceso a la justicia y la construcción de comunidades inclusivas.

La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres también cuenta con mecanismos institucionales para reconocer e involucrar a sus diferentes partes interesadas en los procesos de mejora y toma de decisiones. Un ejemplo de ello es la **Comisión para la Revisión y Modificación del Currículo para la Carrera de Derecho**, conformada mediante Resolución Decanal N.° 0055-2025-D-FD.

Esta comisión constituye un espacio participativo que incorpora representantes de diversos grupos vinculados con la Facultad, incluyendo **autoridades académicas, docentes, estudiantes, egresados y representantes de grupos de interés**, así como integrantes de sus diferentes sedes. Su participación permite recoger distintas perspectivas y necesidades para la evaluación, modificación y actualización del currículo de la carrera.

RESULTADO: Se fortaleció la vinculación de la Facultad de Derecho con la comunidad de Santa Anita mediante la atención y orientación jurídica gratuita a residentes, especialmente a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se contribuyó a la identificación y atención de necesidades legales de la población, promoviendo el conocimiento de sus derechos y favoreciendo un mayor acceso a la orientación jurídica y a la justicia.

16.3.1. ¿Su universidad y/o Facultad, como organismo, proporciona asesoramiento especializado específico al gobierno local, regional o nacional (por ejemplo, a través de orientación política, participación en comités, aportación de pruebas)?

La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, a través de la **Oficina de Extensión y Proyección Universitaria**, desarrolló el **Curso de Capacitación "Seguridad Ciudadana y Derecho Penal" dirigido a los Serenos de La Molina**.

Esta actividad permitió brindar **formación y orientación especializada en materia jurídica y de seguridad ciudadana** a personal vinculado con las funciones de seguridad del ámbito local, contribuyendo al fortalecimiento de sus conocimientos para el desarrollo de sus labores. Asimismo, evidencia la vinculación de la Facultad con las necesidades del entorno local mediante la transferencia de conocimientos especializados desde el ámbito académico hacia actores relacionados con la gestión de la seguridad ciudadana.

Resultado:
Se fortalecieron los conocimientos del personal de serenazgo de La Molina en materia de **Seguridad Ciudadana y Derecho Penal**, contribuyendo a mejorar sus capacidades para el desarrollo de sus funciones y promoviendo la transferencia de conocimientos especializados de la Facultad hacia el entorno local.

16.3.2. ¿Su universidad y/o Facultad, como organismo, proporciona divulgación, educación general, mejora de las habilidades y desarrollo de capacidades a los legisladores y legisladores sobre temas relevantes, por ejemplo, economía, derecho, tecnología, migración y desplazamiento, y cambio climático?

Cumplimiento del indicador:
La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres desarrolló el curso **"Derechos reconocidos por el Tribunal Constitucional"**, orientado a la divulgación y fortalecimiento de conocimientos especializados en materia de **derecho constitucional y protección de derechos fundamentales**. Esta actividad contribuye al desarrollo de capacidades y a la difusión de conocimientos jurídicos relevantes para el ejercicio de funciones vinculadas con la elaboración, interpretación y aplicación de normas, promoviendo una mejor comprensión del marco constitucional y de los derechos reconocidos por el Tribunal Constitucional.

Resultado:
Se fortalecieron los conocimientos de los participantes sobre los derechos reconocidos por el Tribunal Constitucional y el marco constitucional peruano, contribuyendo a la formación y actualización en materia de derechos fundamentales y su aplicación en el ámbito jurídico e institucional.

16.3.4 ¿Su universidad, como organismo, proporciona una plataforma neutral y un espacio "seguro" para que los diferentes actores políticos se reúnan para discutir con franqueza los desafíos?

La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres si ofrece una plataforma neutral y un espacio seguro para todo tipo de debate de los actores políticos, brindando libertad para el debate de los ideales ante los nuevos desafíos del país.

En el año 2025 se realizaron 21 eventos:

1. Cátedra Perú N°. 125 “Trump e Hispanoamérica: realidades y desafíos” (10/03/2025).
2. Curso de Formación Interna Derecho Constitucional: “Introducción al estudio de Derecho Constitucional” (15/03/2025)
3. Conversatorio sobre los aspectos jurídicos para la implementación en la Bicameralidad (26/03/2025)
4. Conferencia: “La Corte Interamericana de Derechos Humanos, su actualidad y el margen de apreciación nacional” (15/05/2025)
5. Libertycon 2025 Perú (12/04/25)
6. Sociedad de Debates: “Trump y la recomposición de la geopolítica” (09/04/2025)
7. Conferencia: “Las medidas de seguridad en centros comerciales: Una mirada de INDECOPI y municipales” (29/04/2025)
8. Conferencia: “Perú en el sistema del Tratado Antártico” (29/04/2025)
9. La seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado: Una mirada desde el derecho (08/05/2025)
10. Conversatorio: “Papa León XIV: Una perspectiva jurídica y política” (09/06/2025)
11. Conferencia: “El impacto empresarial de la extinción de dominio” (05/06/2025)
12. Ceremonia de Orgullo Sanmartiniano “Francis Allison Oyague” (04/06/2025)
13. XV Congreso de Derecho Constitucional (11, 12 y 13 /09/2025)
14. El código de ética de la función pública y el servicio civil (02/08/2025)
15. Language or Liberty seminar: Empowering Young minds through freedom (05/08/2025)
16. Presentación de libro: “El modelo de gobierno peruano: Un neopresidencialismo disfuncional” (26/08/2025)
17. ¿Por qué es importante participar en política? (28/08/2025)
18. Cátedra Perú N° 130: “Seguridad hemisférica” (04/09/2025)
19. Sociedad de Debates: ¿Europa en decadencia o en camino a su plena soberanía? (16/10/2025)
20. Perú es clave: En el espacio ultraterrestre (14/10/2025)
21. Conferencia: El conflicto Árabe-Israelí Analizado desde el Derecho Internacional Humanitario, las RRII y la Diplomacia (12/11/2025)

LOGROS DE LA ACTIVIDAD

Se evidencia gran actividad de debate e intercambio de ideas con diversos actores políticos y sobre temas de coyuntura nacional.